

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.

ESTUDIO TÉCNICO ESPECIALIZADO "AUXILIAR BANCARIO"

PROGRAMA EMERGENTE POR COVID 19 PARA REALIZAR LA PRÁCTICA ESCOLAR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS.

ÁREA FINANCIERA.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: LA IMPORTANCIA DEL ACCESO AL CRÉDITO Y
OTROS SERVICIOS FINANCIEROS PARA PERSONAS FÍSICAS.

PARTICIPANTES:

MENCHACA PATIÑO SAMANTHA AYELEN CASTELLANOS GÓMEZ SEBASTIÁN YAMIL

ASESOR: GLORIA PALOMO COLIN

FECHA: 25 DE ABRIL DEL 2022

ÍNDICE

Contenido:	
LA IMPORTANCIA DEL ACCESO AL CRÉDITO Y OTROS SERVICIOS	
FINANCIEROS PARA PERSONAS FÍSICAS	3
INTRODUCCIÓN	3
DESARROLLO	
I. SERVICIO FINANCIERO: ¿QUÉ ES Y CÓMO FUNCIONA?	4
1.1. INSTITUCIONES QUE OFRECEN SERVICIOS FINANCIEROS Y LA	
CONFIABILIDAD DE LOS MISMOS.	5
II. EL CRÉDITO, ¿QUÉ ES Y CÓMO SE DEFINE?	7
2.1. CRÉDITO E INTERÉS	8
2.2. INSTITUCIONES Y REQUISITOS PARA OBTENER UN CRÉDITO.	10
2.3. FUNCIÓN, VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL CRÉDITO.	12
III. EDUCACIÓN FINANCIERA EN MÉXICO	13
3.1. CULTURA Y EDUCACIÓN FINANCIERA EN EL CONTEXTO MEXICANO). 14
3.2. IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA	18
IV. INCLUSIÓN FINANCIERA EN MÉXICO	20
4.1. COMPONENTES FUNDAMENTALES DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA.	22
4.2. RELACIÓN ENTRE EDUCACIÓN E INCLUSIÓN FINANCIERA Y LOS RET	os
QUE ENFRENTA EN EL CONTEXTO MEXICANO	23
V. CONCLUSIONES	25
FUENTES DE INFORMACIÓN	27
BIBLIOGRAFÍA	27
SITIOS WEB	27

IMPORTANCIA DEL ACCESO AL CRÉDITO Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS PARA PERSONAS FÍSICAS

INTRODUCCIÓN

El servicio financiero por excelencia es el crédito, la idea de esté como hoy se conoce, se remonta a la edad media, donde surge a partir del riesgo que representaba el traslado de dinero de un lugar a otro, por lo que los comerciantes ante dicho problema, comenzaron a celebrar sus operaciones en dos momentos: el primero donde el vendedor, con fe en el comprador, entregaba el producto sin recibir el pago de este y el segundo momento, donde el comprador se comprometía a pagar en un futuro el importe de la mercancía, creando así la figura de compra-venta a crédito, presente hasta nuestros días (Ascarelli, 2001, pp. 324 y 325).

En México, el trueque es el antecedente de los servicios financieros en general, al abordar los antecedentes formales del crédito en México es necesario remontarse a la época colonial, donde la iglesia era el principal prestamista, aunado a la existencia de las primeras instituciones de crédito prendario, la más importante: el Monte de Piedad de Ánimas. Más adelante, gracias a diversas reformas en la materia, fueron apareciendo distintos Bancos nacionales. En la actualidad, la Ciudad de México es la sede más importante para las finanzas y el desarrollo económico del país, donde ciertamente está presente el crédito. Ante ello es preciso analizar la situación económica actual, se vive un tiempo de crisis económicas, recesiones o entornos inflacionarios, por lo que indudablemente los temas relacionados con servicios bancarios y educación financiera han tomado una relevancia mayor y han sido foco de atención para las personas físicas.

Es preciso señalar que, según resultados de diversas encuestas realizadas en la población mexicana, menos de la mitad de la población cuenta realmente con los conocimientos necesarios para hacer uso de servicios financieros, el crédito entre ellos, y convertirlos en herramientas para cumplir sus metas y objetivos económicos.

Ante esta y otras problemáticas es necesaria una política integral de inclusión financiera que logre insertar a la población en general al entorno financiero y su correcto uso.

DESARROLLO

I. SERVICIO FINANCIERO: ¿QUÉ ES Y CÓMO FUNCIONA?

Los servicios financieros son aquellas actividades comerciales, de intermediación o gestión de dinero, que comprenden el desarrollo, planificación y ejecución saludable de objetivos económicos, los cuales son proporcionados por la industria financiera, una amplia variedad de negocios regulados y supervisados, que administra los recursos.

Las instituciones financieras se definen como aquellas instituciones organizadas y reguladas, de acuerdo con leyes del país, que se dedican a trabajar con el dinero. Es decir, sus actividades se basan en prestar servicios financieros a agentes económicos de una cierta delimitación geográfica: pueden ser personas físicas o morales económicamente productivas y, por ende, requieren de servicios financieros para fomentar y apoyar su desarrollo.

Para una mayor comprensión de su importancia, de acuerdo a Quintana (2004) los servicios financieros comprenden de manera general, las áreas: de la banca, valores y seguros.

- La banca es la actividad realizada por las instituciones financieras que consiste en su esencialidad: admitir dinero en forma de depósito para posteriormente, a base de recursos propios, conceder créditos, descuentos y otras operaciones financieras por las cuales cobra un interés, comisiones y gastos en su caso. Dichas instituciones, tanto bancos comerciales como la banca de desarrollo, conforma el sistema bancario
- El mercado de valores puede definirse como un mecanismo por el cuál, agentes económicos, sean empresas o la sociedad en general acuden para invertir en valores los cuales les producirán eventualmente una ganancia o captar recursos financieros de aquellos que lo tienen disponible. A quienes concurren a captar recursos se les denomina emisores y a quienes cuentan con recursos disponibles para financiar se les denomina inversores. En el caso del mercado de valores, las instituciones financieras se consideran como intermediarias entre emisores e inversores.

 Los seguros son contratos entre un usuario y una entidad financiera mediante los cuales, a cambio del cobro de una prima, la institución funge como entidad aseguradora y se compromete a indemnizar algún daño generado o satisfacer un capital o renta en caso de un siniestro.

1.1 INSTITUCIONES QUE OFRECEN SERVICIOS FINANCIEROS Y LA CONFIABILIDAD DE LOS MISMOS

Otra definición de servicio financiero se encuentra en la ENIF (2018) donde se menciona que "Producto financiero, refiere a la tenencia de cuenta con banco o institución financiera (nómina, ahorro, para recibir apoyos de gobierno, entre otras), crédito formal (tarjeta de crédito, crédito de vivienda, personal, entre otros), seguro o cuenta de ahorro para el retiro (Afore)" (CNBV, INEGI, 2018).

Como se observó en la definición, generalmente los productos financieros son emitidos por bancos, instituciones financieras, corredores de bolsa, proveedores de seguros, agencias de tarjetas de crédito y entidades patrocinadas por el gobierno.

El sistema financiero mexicano ofrece una gran diversidad de servicios y productos financieros, los cuales tienen una infinidad de características, como diversas tasas de interés, comisiones y costos de contratación que representan un costo extra al usuario. Por esta razón, es de vital importancia que las personas interesadas en utilizar estos servicios estén lo suficientemente informadas antes de realizar cualquier operación.

Sector bancario:

- Bancos comerciales o instituciones de crédito o de banca múltiple.
- Banco de desarrollo o banco de segundo piso o banco de fomento.
- Sociedades financieras de objeto limitado o SOFOLES.
- Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (antes Patronato del Ahorro Nacional).

Sector de organizaciones y actividades auxiliares del crédito:

- Arrendadoras financieras.
- Uniones de crédito.
- Casas de cambio.
- Almacenes generales de depósito.

Sector bursátil:

- Casas de bolsa.
- Sociedades de inversión y Operadoras, distribuidoras y administradoras de sociedades de inversión.
- Socios liquidadores y Socios operadores.

Sector de seguros y finanzas:

- Instituciones de seguros o Aseguradoras.
- Sociedades mutualistas de seguros.
- Instituciones de fianzas.

Sistemas de ahorro para el retiro:

- Administradoras de fondos para el retiro (AFORES).
- Sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro (SIEFORES).

A los distintos tipos de servicios financieros pueden acceder (según su naturaleza) personas físicas y personas morales; una persona física es todo aquel ser humano que cuente con la mayoría de edad que, por el hecho de serlo, cuenta con una serie de derechos y obligaciones legales para con la sociedad. Las personas físicas tienen la capacidad de desarrollar actividades comerciales, políticas y sociales dentro de su entorno social, ayudándose de la legislación para la defensa de sus derechos e intereses como individuo.

En el mercado global y en particular en el sistema mexicano se requiere un entorno legal adecuado para resolver y actuar en aspectos de seguridad, de expresión y transparencia para proporcionar validez jurídica en la presentación y el otorgamiento, con el fin de evitar fraudes o leyes incompatibles que dificulten los mencionados servicios, por lo que, tanto para personas físicas como morales, es totalmente seguro recurrir a servicios financieros que están debidamente regulados por el sistema financiero mexicano.

II. EL CRÉDITO, ¿QUE ES Y CÓMO SE DEFINE?

Para comprender más a fondo este tema, es necesario contestar una simple interrogante ¿Qué es el crédito?

Siguiendo a la Real Academia Española tenemos que el término crédito etimológicamente proviene del vocablo *credere*, *creditum* qué significa confianza. Con ello podemos ver a la confianza como base del crédito, ya que sin la existencia de esta el crédito no sería concebible pues es la creencia que se tiene del actuar en función de valores y sustentada en la seguridad.

De acuerdo a Astudillo (2006) desde el aspecto económico se percibe al crédito como aquella adquisición de riqueza en el presente a cambio de esa u otra riqueza en el futuro. (p.4)

Toledo (2017) señala que desde el aspecto jurídico, el crédito es un negocio por el cual una persona denominada acreditante confiere a otra denominada acreditado un bien, un derecho o servicio con la obligación de devolverlo incluido el interés ganancia o dividendo en el plazo establecido. (p.4)

Para definir al crédito es necesario acudir a John Stuart Mill en su obra "Principios de la Economía Política" (1848) lo define como el permiso para usar el capital de otro.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2013) define como una cantidad por la que existe una obligación específica de reembolso durante un periodo de tiempo, generalmente, con intereses. El crédito se concede para financiar gastos de consumo e inversión y transacciones financieras.

Para el presente trabajo, se entiende al crédito como la cantidad de dinero que una persona o entidad, especialmente bancaria, presta a otro bajo determinadas condiciones de devolución.

2.1 CRÉDITO E INTERÉS

En términos contables, un crédito es un acuerdo mutuo, escrito o no, para transferir el derecho de uso de un activo a cambio de una remuneración (i.e. se vende el derecho de usar un activo, que usualmente es efectivo, hacia otra persona, ya sea física o moral). Recordando que un activo es un recurso con valor económico, en posesión de un ente financiero, del cual se espera que genere un beneficio económico (Brealey, et al: 2020).

Por la dualidad inherente en la contabilidad moderna, específicamente la que concierne a la teoría básica de la partida doble, a cada abono le corresponde un cargo

y viceversa, por lo que, en un préstamo, el cargo que representa la entrada de capital también representa el abono a un pasivo; algunos de los pasivos más famosos para préstamos son cuentas por pagar y documentos por pagar.

Ahora bien, en el supuesto económico de que el ser humano es racional y siempre buscará maximizar su beneficio, el valor del activo del que el prestador se desprende siempre será menor o igual a la remuneración que deberá pagar el prestatario. Dado que el valor de un activo contable usualmente se mide por su valor razonable o *fair value*, que termina dictando el mercado, y el valor de activos no contables (i.e. remuneraciones que involucran la maximización de felicidad mediante acciones que no pueden ser evaluadas con respecto al mercado) se determina con un estudio de las curvas de indiferencia del sujeto mediante métodos de econometría.

Se necesita un activo para el registro de la entrada de capital, y un pasivo que debe de tener un valor mayor al activo, para seguir el principio de la partida doble, también sería necesario el registro de otro cargo para igualar la balanza contable. Ese otro cargo será siempre la diferencia entre el valor de la remuneración pagada por el prestatario y el valor del activo prestado (que usualmente es dinero).

En la mayoría de las veces, ese cargo es para el gasto por intereses. Los intereses cobrados por el prestador son el verdadero costo del crédito, ya que el prestatario no solo devuelve íntegramente el valor del activo, sino que también paga por el costo del crédito en forma de intereses.

Como ya ha sido explicado que el valor de la remuneración siempre será mayor o igual a la del valor del activo que se transfirió, ahora debemos de agregar una variable más: riesgo. Cuando hay riesgo de impago significa que no se tiene la certeza de que el prestatario vaya a poder pagar la remuneración, por lo tanto, se pide un activo de valor del prestatario en garantía. Este es el caso de las hipotecas, donde se deja un inmueble de garantía en caso de impago, también es el caso de las casas de empeño y de ciertos préstamos donde se puede incluso dejar un automóvil en garantía.

Entre menor sea el valor del activo que se encuentra en garantía, menor será el crédito que podrán autorizar las entidades financieras. Recordando que un activo intangible del prestatario puede ser su reputación como empresario millonario y esta

puede funcionar para que le den un préstamo mayor aun cuando no deje un activo tangible de garantía.

Entre menor es el valor del crédito, menor importancia tiene el riesgo de impago. Este es el caso de múltiples tarjetas de crédito, las cuales tienen como único requisito comprobar un ingreso fijo. En estos casos, el costo de impago para el prestatario es un reporte negativo en el famoso buró de crédito, el cual afecta a la reputación financiera del individuo ante todos los bancos, dificultando así su acceso a futuros créditos.

No es posible hablar de crédito sin hablar del costo de este, es decir, el interés. Existen dos tipos de interés: simple o compuesto. El interés simple es muy poco usado en los créditos bancarios hacia personas físicas, ya que usualmente este se reserva para inversiones más que para préstamos (Un ejemplo podrían ser los CETES). El interés compuesto se llama así porque se compone un cierto número de veces en un periodo determinado.

2.2 INSTITUCIONES Y REQUISITOS PARA OBTENER UN CRÉDITO.

Una vez entendido de donde nace el término crédito, así como el análisis de diferentes definiciones del mismo, es necesario realizar nuevamente un cuestionamiento, el cual nos encamina al uso de esta figura: ¿dónde puedo obtener un crédito? Para responder es importante puntualizar la principal cuestión a considerar al momento de solicitar un crédito: lal cual es analizar y determinar si se cuenta con los suficientes ingresos para pagar el crédito en caso de su otorgamiento, este requisito es de vital importancia ya que al no cumplir dicho requisito resultará difícil contraer una deuda. Aunado a esta existen requisitos particulares que dependen de todas aquellas instituciones que ofrecen créditos, así como del crédito en particular que se solicite, los requisitos más comunes son:

- Ser mayor de 18 años.
- Identificación oficial vigente.
- Comprobante de ingresos.
- Comprobante de domicilio vigente.
- Tener un buen historial crediticio.
- En algunas instituciones se necesita una cuenta de ahorro o de nómina.

Teniendo en cuenta estos requisitos, es necesario señalar las instituciones donde podemos obtener un crédito:

- Bancos.
- Sociedades Financieras Populares (Sofipos).
- Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Socaps).
- Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofom).

Para tener un mejor entendimiento de estas instituciones, así como los tipos de créditos que pueden llegar a ofertar, es necesario definirlas brevemente:

Los bancos son aquellos organismos que cuentan con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para poder realizar operaciones de crédito, así como brindar servicios de ahorro, inversión, servicios fiduciarios, cobranzas, bóvedas, entre otros Están integrados por: el Banco de México, la Banca múltiple y la Banca de desarrollo. (Senado, 2010, p. 12).

Las SOFIPOS son Entidades de microfinanzas, constituidas como Sociedades Anónimas de Capital Variable conforme a la Ley General de Sociedades Cooperativas y de la Ley de Ahorro y Crédito, estas operan mediante la autorización de la CNBV. Estas sociedades pueden recibir depósitos, expedir y operar tarjetas de débito y recargables, otorgar préstamos o créditos, así como emitir órdenes de pago y transferencias. entre otros; dichos servicios pueden ser proporcionados tanto a sus socios como a sus clientes. Actualmente existen 39 SOFIPOS autorizadas en operación.

Las SOCAPS son las sociedades integrantes del sector social sin ánimo especulativo y sin fines de lucro que conforme a la Ley General de Sociedades Cooperativas y de la Ley de Ahorro y Crédito Popular tienen por objeto realizar operaciones de ahorro y préstamo con sus socios Existen 155 SOCAP Autorizadas.

Las SOFOMES son sociedades anónimas que cuentan con un registro vigente ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), y cuyo objeto social principal es la realización habitual y profesional de una o más de las actividades de otorgamiento de crédito, arrendamiento o factoraje financieros.

Estas instituciones financieras ofrecen distintos tipos de crédito para ajustarse a las necesidades de sus usuarios físicos y morales, estos se orientan al consumo y a las

actividades productivas Para las personas físicas existen las tarjetas de crédito, créditos hipotecarios, créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y créditos automotrices. En tanto, para las personas morales existen créditos pyme, microcréditos, de habilitación y avío, refaccionarios, quirografarios, prendarios, e interbancarios y refaccionarios, entre otros.

2.3 FUNCIÓN, VENTAJAS Y DESVENTAJAS EL CRÉDITO

Al solicitar un crédito ante cualquiera de estas instituciones, se debe analizar cuál de ellas es la más adecuada distinguiendo qué ofrecen respecto del crédito, luego se determina el tipo de crédito a adquirir. Una vez otorgado el crédito, el deudor (persona que adquiere el crédito) puede pagar a plazos previamente establecidos o bien puede hacer un solo pago al final del periodo por el total del crédito, adicionando el interés que se haya pactado entre el deudor y el acreedor. Por lo general, una vez que se utiliza el crédito no se puede volver a disponer del dinero, aunque el deudor ya lo haya pagado, esto no aplica para los créditos revolventes o renovables, en los cuales se puede volver a hacer uso de la parte de la línea de crédito utilizada una vez que la haya liquidado.

En algunos casos, mencionadas instituciones como sus requisitos solicitan a los deudores constituyan hipotecas, prendas o fideicomisos con el objetivo de garantizar el crédito recibido.

Existen empresas denominadas Burós de Crédito que tienen el propósito de llevar un historial del pago de los créditos, a través del cual se sabe que personas han cumplido con sus obligaciones de pagar y quiénes han dejado de hacerlo. Los datos recopilados por estas empresas suelen ser consultados por las instituciones financieras al momento de otorgar créditos.

Es preciso señalar que un gran porcentaje de la población mexicana que cuenta con ingresos reducidos o que desempeña sus actividades productivas en los mercados informales es mayoritario. Ingreso reducido e informalidad son dos variables poderosas para explicar la exclusión que tantas y tantos mexicanos padecen con respecto a la economía de su país.

III. EDUCACIÓN FINANCIERA EN MÉXICO

El término educación financiera puede resultar un poco general, de modo que, para tener una noción más concreta, es esencial realizar un análisis concepto por concepto, comenzando con las dos ideas que lo integran, "Educación" y "Financiera". En primera instancia, la educación se puede entender como la transmisión de conocimientos, habilidades, valores y hábitos para formar un aprendizaje determinado.

De igual forma, Rufino Blanco Sánchez, en su libro Teoría de la educación, menciona que para él la educación es "Evolución, racionalmente conducida, de las facultades específicas del hombre para su perfección y para la formación del carácter, preparándole para la vida individual y social, a fin de conseguir la mayor felicidad posible" (Blanco, 1930).

Mientras que por financiera se puede entender como el uso de las finanzas. Para Ferrel O. C. y Geoffrey Hirt, el término finanzas se refiere a "Todas las actividades relacionadas con la obtención de dinero y su uso eficaz" (Ferrel et al., 2010).

Con base en las definiciones anteriores, podemos establecer que la educación financiera es la transmisión de conocimientos financieros, con el fin de obtener un aprendizaje sobre la buena captación y gestión de los recursos monetarios o el dinero, para que tanto hombres como mujeres, puedan gozar de una mejor paz y salud financiera.

Asimismo, existen instituciones que han desarrollado su propia definición, por ejemplo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo económico (OCDE) define a la educación financiera como "El proceso mediante el cual los individuos adquieren una mejor comprensión de los conceptos y productos financieros y desarrollan las habilidades necesarias para tomar decisiones informadas, evaluar riesgos y oportunidades financieras, y mejorar su bienestar" (OECD, 2005).

La Comisión Nacional del Mercado de Valores de España (CNMV) (2008) menciona que la educación financiera:

Es aquella que permite a los individuos mejorar la comprensión de conceptos y productos financieros, prevenir el fraude, tomar decisiones adecuadas a sus circunstancias y necesidades y evitar situaciones indeseables derivadas bien de un endeudamiento excesivo o de posiciones de riesgo inadecuadas.

Por último, en México, la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) (2011) define a la Educación Financiera como:

El conjunto de acciones necesarias para que la población adquiera aptitudes, habilidades y conocimientos que le permitan administrar y planear sus finanzas personales, así como usar de manera óptima los productos y servicios que ofrece el sistema financiero en beneficio de sus intereses personales, familiares, laborales, profesionales, y de su negocio.

3.1 CULTURA Y EDUCACIÓN FINANCIERA EN EL CONTEXTO MEXICANO

Con base en la última Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), elaborada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el año 2018, y aplicada a la población adulta entre 18 y 70 años donde se entrevistaron aproximadamente 7 mil viviendas, dando resultados que son representativos a nivel nacional, por tipo de localidad (urbano y rural) y por género (hombre y mujer); a propósito del tema, se ha decidido destacar los siguientes resultados obtenidos:

• En México el 68% de la población son analfabetas financieros.

Figura 1

Alfabetización financiera en México en el año 2018



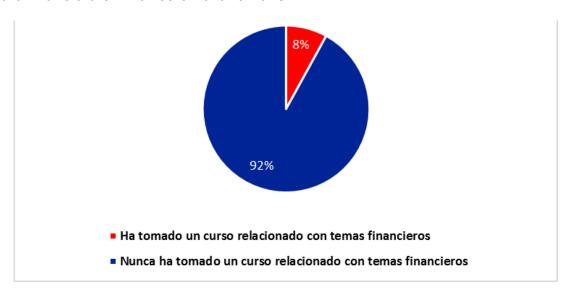
muestra que en México 7 de cada 10 mexicanos no cuentan con conocimientos sobre productos financieros, ahorro, inflación, sobre los tipos de créditos que existen, ahorros para el retiro, etc.

Elaboración propia con información de la *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018: Presentación de resultados* (p. 6) por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2018.

 A falta de temas o programas de estudio, tan solo el 8% de los mexicanos se ha interesado o ha tenido el tiempo en tomar un curso de educación financiera, para incrementar o aprender más temas sobre sus finanzas.

Figura 2

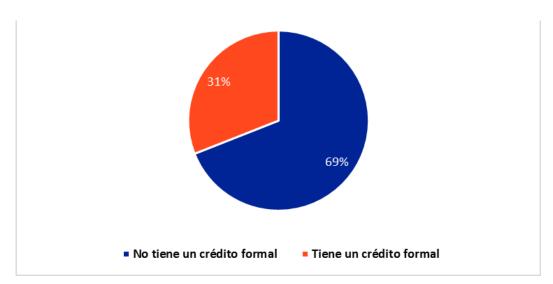
Cultura financiera en México en el año 2018



Nota. Elaboración propia con información de la *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018:* Presentación de resultados (p. 8) por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2018.

 El 31% de los mexicanos tiene un crédito formal, y de estos solo el 30% comparó otras opciones de crédito.

Figura 3
Usuarios con créditos formales en México en el año 2018



Nota. Elaboración propia con información de la *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018:* Presentación de resultados (p. 10), por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2018.

Y otros datos importantes como que:

- Tan solo el 35% de los mexicanos llevan un registro de sus ingresos y gastos, y de ese porcentaje el 15% lo hacen por escrito.
- El 47% posee una cuenta en una institución financiera, y el 17% tienen una cuenta de ahorro.
- El 57% no puede enfrentar un imprevisto con ahorros igual a un mes de sus ingresos, el 40% cuenta con un producto de ahorro para el retiro.
- Finalmente, se mostró que el 41% de los mexicanos no sabe a qué institución acudir a presentar una queja en caso de problemas con servicios financieros.

Basado en los resultados presentados, se observó que menos de la mitad de la población mexicana, no cuenta con los conocimientos suficientes sobre temas financieros. El principal motivo de esto se cree se debe a la escasez de programas, acciones y estrategias en materia educativa, públicas y privadas, que promuevan la enseñanza de temas financieros desde la educación básica hasta la superior.

3.2 LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

Actualmente la educación financiera en México carece de espacios tanto en los programas de educación básica y media superior, como en programas de estudio universitarios y materias de especialistas en posgrados o alta dirección, pues no existe asignatura, tema o plan de estudio dentro del sistema educativo mexicano, que plante la oferta de productos financieros que ofrece el Sistema financiero mexicano, que puedan enseñar a los estudiantes más jóvenes, a través de dichos productos financieros, una manera adecuada de usar algo tan esencial como lo es su dinero, desde como administración, cuidarlo o hacerlo crecer, es decir puedan tener una concientización de sus recursos.

Lo anterior resulta preocupante, puesto que, tal como ocurre en generaciones anteriores, en algunos años esos estudiantes jóvenes crecerán y serán los próximos usuarios de los productos financieros que ofertan las instituciones, y sin estos conocimientos no podrán hacer un uso correcto sobre ellos, ni podrán determinar cuál les conviene más de acuerdo con su perfil y sus necesidades.

Por lo tanto, la importancia de implementar educación financiera en el sistema educativo mexicano radicaría en que los estudiantes, desde temprana edad, desarrollen la capacidad de entender la manera óptima el manejo del dinero, como tomar decisiones, las bases de una sana economía, como lo es el ahorro, etc. El adquirir hoy conocimientos financieros tiene una serie de ventajas para la vida adulta futura y para la sociedad en general.

En este sentido, la formación económica-financiera en las instituciones de educación primaria, secundaria y preparatoria, es decir antes de que cumplan la mayoría de edad, o que adquieran la facultad de ser acreedores de productos financieros, debería ser necesaria para brindar herramientas que permitan a los jóvenes comprender y enfrentar el entorno económico y social donde se desenvuelven y brindar instrumentos que subsanen fronteras de desigualdad.

Según especialistas en temas financieros, en épocas recientes, este tema se ha vuelto prescindible, puesto que han observado que las finanzas personales afectan directamente al sistema económico de un país, como se experimentó en la crisis

económica del 2008, donde al incrementarse el desempleo, disminuir los servicios sociales y caer la capacidad adquisitiva de los mexicanos, se ocasionó una baja en los flujos de efectivo del país, resultando una de las peores recesiones económicas de México en más de 70 años. De manera que resulta necesario que se comiencen a implementar estos temas en el sistema educativo básico, ya que se cree que si cualquier persona física en México posee una correcta educación financiera, podrá mejorar su situación económica y estar mejor preparado ante problemas económicos, tanto en el ámbito individual, en sus finanzas personales, ámbito familiar, y a nivel nacional en el ámbito económico.

3.3 IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA

La finalidad de la educación financiera para personas físicas es desarrollar la capacidad de tomar decisiones informadas en relación con los productos y servicios que ofrecen las diversas entidades financieras en México y el sistema financiero mexicano.

Dicha educación financiera permite que las personas adquieran conocimientos y habilidades básicas para administrar mejor sus recursos, incrementen y protejan su patrimonio con la ayuda del uso adecuado y responsable de ellos.

En el plano individual, una buena educación sobre estos temas impacta positivamente en la calidad de vida de las personas, por ejemplo:

- Promueve la cultura del ahorro. Una cultura ahorrativa está llena de beneficios, cómo hacer frente a situaciones imprevistas y problemas financieros, como lo es el desempleo.
- Genera conciencia sobre la manera de solicitar créditos o préstamos bancarios.
 Accediendo a ellos solo en situaciones donde se requiera resolver ciertas necesidades, siempre con previa planeación, y cuando haya seguridad que los ingresos constantes, pueden solventar ese gasto.
- Permite comparar productos financieros de las distintas instituciones. Elegir el producto o servicio financiero que más se ajuste a las necesidades de cada usuario, de acuerdo con sus ingresos y presupuestos, y no solo dejarse guiar por los que tengan mayor publicidad, con tasas de interés altas o que se ofrezcan con mayor frecuencia.

 Por último, otorgan protección a los consumidores que, al estar mejor informados, demandan mayor transparencia en los servicios financieros.
 Para lograr este aspecto, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) desarrolló el comparador de comisiones, tasas de interés y costos de contratación, a fin de que los usuarios antes de contratar un producto o servicio financiero conozcan las diferentes

En el ámbito económico el acceso y conocimiento de estos servicios en la población, es un factor importante para incrementar los niveles de bienestar e inclusión financiera, en países con alto grado de desigualdad en estos aspectos, cómo se encuentra México, pues permite a los ciudadanos mejorar su participación en las actividades económicas a través de decisiones financieras sobre diversos los productos financieros.

opciones que se ofertan en el mercado y elijan la que más les convenga.

IV. INCLUSIÓN FINANCIERA EN MÉXICO

La inclusión financiera se refiere al acceso que las personas pueden tener al sistema financiero formal, así como al uso adecuado de productos y servicios financieros como lo es el ahorro, el crédito, los seguros y las cuentas de ahorro para el retiro, entre otros.

La Inclusión Financiera propicia un mejor manejo de los recursos y acceso a productos y servicios financieros; una más pronta recuperación ante situaciones de inestabilidad de la economía, así como la inclusión social de los individuos; de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) y de otro tipo de organizaciones.

De acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la inclusión financiera es necesaria porque propicia una menor pobreza y desigualdad y un mayor crecimiento económico. El acceso al crédito permite que los individuos y hogares adquieran patrimonio —como una casa o un vehículo—, bienes duraderos; que emprendan alguna actividad productiva que genere ingresos; que estén financieramente protegidos ante emergencias o imprevistos, y que cuenten con los recursos suficientes para vivir tranquilos durante su jubilación. Además, en el caso de las empresas, las acerca a mejores posibilidades de crecimiento al permitirles comprar maquinaria, invertir en inventario y mejorar sus instalaciones, entre otros beneficios.

La inclusión financiera es un elemento fundamental en la economía y en la inclusión social que se desea tener en México, debido a que es un factor clave para la disminución de la pobreza, la generación de proyectos y la reducción de la informalidad. Dicho de otra manera, es un elemento que impulsa el crecimiento y contribuye al desarrollo de la economía individual, familiar, de las organizaciones y de una nación en general.

La inclusión financiera busca que la población mejore la administración de sus recursos a través del acceso y uso de productos y servicios financieros, como el ahorro, crédito, seguros y ahorro para el retiro (ENIF, 2015). Tener acceso a un sistema financiero, y hacer uso de este de manera adecuada y regulada puede hacer la diferencia en la calidad de vida de una persona.

México, a pesar de ser un país en vías de desarrollo, el 65% de las personas no tiene una cuenta bancaria y sólo el 10% de la población ahorra de manera formal, según datos del Banco Mundial.

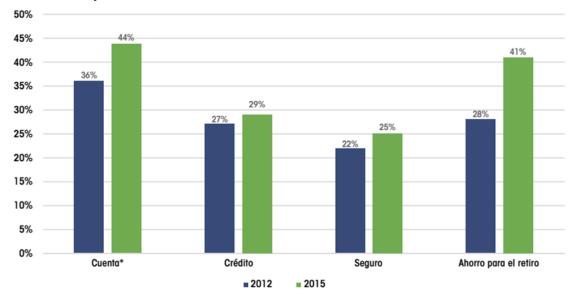
Las razones señaladas para no tener un crédito fueron las siguientes: no se cumplen los requisitos (32.9%), los intereses o las comisiones son muy altas (14.2%), no están interesados en endeudarse (39.5%), o no tienen interés (19.3%) (CNBV e INEGI, 2015a).

En cuanto al número de personas que cuentan con algún seguro de auto, casa, vida, gastos médicos, u otros, en 2015 sólo el 24.8% de la población de 18 a 70 años había contratado algún seguro. En las zonas rurales ese porcentaje fue del 15.1 y en urbanas, del 30.0. Las principales razones a nivel nacional para no asegurarse fueron las siguientes: los seguros son muy caros (27.5%), no se sabe qué son, cómo funcionan o dónde solicitarlos (25.9%), no se les necesita y no se tiene el interés (23.7%), no se tiene el capital (23.2%), no se los han ofrecido (10.7%) (CNBV e INEGI, 2015a). Respecto al ahorro, de acuerdo con la ENIF (2015), el 23.5% de personas entre 18 y 70 años no ahorran en lo absoluto, ya sea por imposibilidades para hacerlo o por elección.

Figura 4

Porcentaje de la población adulta según el servicio financiero con el que cuenta,

México, 2012 y 2015

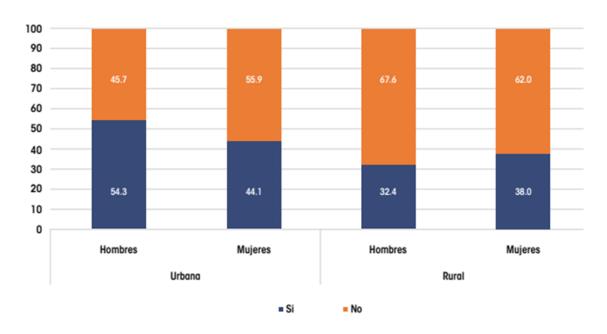


Fuente: CNBV & INEGI. (2015). Porcentaje de la población adulta según el servicio financiero con el que cuenta, México, 2012 y 2015 [Gráfica 1]. ¿Qué funciona y qué no en inclusión financiera? https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ESEPS/Documents/Guias_practicas/Que_funciona_Inclusion_Financiera.pdf

*Cuenta incluye tarjeta de nómina, ahorro o pensión, o donde se reciba apoyos del gobierno.

Figura 5

Porcentaje de la población adulta según posesión de alguna cuenta, * por sexo y lugar de residencia, México, 2015



Fuente: CNBV & INEGI. (2015). Porcentaje de la población adulta según posesión de alguna cuenta,* por sexo y lugar de residencia, méxico, 2015 [Grafica 2]. ¿Qué funciona y qué no en inclusión financiera? https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ESEPS/Documents/Guias_practicas/Que_funciona_Inclusion_Fin anciera.pdf

*Cuenta incluye tarjeta de nómina, ahorro o pensión, o donde se reciba apoyos del gobierno.

4.1 COMPONENTES FUNDAMENTALES DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA.

En 2018, la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, estableció que la inclusión financiera cuenta con cuatro componentes principales:

- A. Acceso: Disponibilidad de infraestructura adecuada y suficiente para los diferentes servicios financieros, (oferta de cajeros automáticos, sucursales, terminales de punto de venta, etc.). Fuera del sentido físico, también se refiere a la tecnología, que hace mucho más accesible usar los servicios y productos desde cualquier lugar y en cualquier momento.
- B. Uso: La demanda que tiene la población hacia los servicios financieros, así como la frecuencia con la que los utiliza, lo cual refleja las necesidades y

- prioridades de cada sector. El producto financiero más utilizado es la cuenta de ahorro, seguida de los cheques, el ahorro para el retiro, los créditos y finalmente los seguros.
- C. Protección y defensa al consumidor: Mecanismos para proteger la información personal, brindar asesorías y atender las quejas de los usuarios. Así como contar con las políticas necesarias para actuar frente a la discriminación, prácticas deshonestas y abusivas, o algún otro acto que afecte a los usuarios. Uno de los actores principales en la seguridad del usuario es la Comisión Nacional Para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), se encarga de supervisar y regular las instituciones financieras, apoyar y orientar a los usuarios, garantizando la mayor transparencia e innovación.
- D. Educación financiera: Todas las acciones realizadas por el gobierno o las instituciones financieras para incrementar las aptitudes, conocimientos y habilidades de la población, con respecto al uso correcto de los servicios y productos, así como el manejo y la planeación de las finanzas personales, con el objetivo de que cada persona tome las mejores decisiones con base en sus intereses, necesidades, las opciones que tiene junto con los derechos y obligaciones que adquiera al elegir una.

4.2. RELACIÓN ENTRE EDUCACIÓN E INCLUSIÓN FINANCIERA Y LOS RETOS QUE ENFRENTA EN EL CONTEXTO MEXICANO

En México, las autoridades financieras han emprendido esfuerzos para mejorar la educación financiera de la población, pues una mayor inclusión financiera beneficia a todos los agentes que intervienen en el mercado, pero abrir paso a que más personas puedan tener acceso a créditos y otros servicios sin la información necesaria, puede traer consigo grandes dificultades para la economía de los individuos, así como un uso ineficiente.

De acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, "la inclusión financiera comprende el acceso y uso de servicios financieros bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la

educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población" (CNBV, 2012, p.10). Confirmado de nuevo la importancia y correlación que existe entre la educación y la inclusión financiera.

Siguiendo con la relación, la inclusión financiera solo le permitirá alcanzar un mayor bienestar económico, a los usuarios que tengan pleno conocimiento de los productos y servicios financieros.

El esfuerzo de las instituciones gubernamentales y privadas en México ha sido notorio, es verdad que ha dado frutos, pues a partir de 2019 se ha obtenido un crecimiento acelerado en la bancarización. Pero el rezago que existe en el país sigue siendo demasiado evidente a nivel internacional comparado con otros países que tienen un ingreso similar, como son Colombia, Brasil y Chile.

Incluso dentro de México existen lugares sumamente marginados en términos bancarios y económicos, principalmente los estados pertenecientes al centro sur y oriente del país; mientras que los estados ubicados Noroeste y la Ciudad de México concentran la mayor parte de los servicios y productos financieros.

Parte fundamental para entender esta desigualdad que existe dentro de un mismo territorio y que luego se refleja a escala municipal, estatal, regional, nacional y finalmente internacional, es conocer cuáles son los retos que complican que el acceso a los servicios financieros sea universal.

La inclusión financiera en México delata grandes problemas que existen dentro de la sociedad, la discriminación, marginación y rezago educativo; que se convierten en grandes barreras para alcanzar un mejor desarrollo económico, una mejor calidad de vida, y un uso mucho más eficiente de los productos y servicios financieros, como lo es el crédito; la exclusión financiera está profundamente ligada con la exclusión y las clases sociales.

Dicho anteriormente, la desigualdad que existe es grande, en términos territoriales, los servicios financieros no llegan a todas partes, suelen concentrarse en ciertas zonas urbanizadas, por otra parte, existe un gran porcentaje de personas que utilizan alguno de estos servicios y no cuentan con las herramientas necesarias debido a la falta de educación financiera, o que no confían en ellos, por lo que recurren a el uso de instrumentos financieros de carácter informal, sin tener interacción alguna con la

economía real y a pesar de las desventajas que conllevan estos sistemas de préstamos o ahorros informales.

Otros retos a los que se enfrenta la inclusión financiera son:

Acceso: Deficiencia en la infraestructura, falta de cajeros automáticos, sucursales y personal, (principalmente en zonas rurales dentro de Chiapas y Oaxaca), falta de mantenimiento y actualización; que no sólo dificulta el acceso, sino que también desalienta a los usuarios por la saturación e ineficiencia que causan, a pesar de que este es un problema que viene directamente de los proveedores, dificulta mucho el trabajo de inclusión, el cual únicamente podrá completarse hasta que estos servicios sean de calidad y lleguen a toda la población.

Protección al usuario: Esta problemática es clave para entender la desconfianza que existe de los usuarios hacia los proveedores de servicios financieros, los cuales manejan los datos más personales e importantes de cada uno de sus consumidores, además de su patrimonio personal y familiar, sin en cambio las leyes que existen y el trabajo realizado por la Comisión Nacional para la Defensa y Protección de Datos de los Usuarios de Servicios Financieros, (CONDUSEF), para proteger dichos datos aún no han hecho un cambio radical, pues el robo de identidad, robo en cuentas bancarias y las extorsiones siguen siendo de los delitos más denunciados en México.

Barreras requisitorias: Las instituciones que los prestan solicitan el cumplimiento de ciertos requisitos que pueden ser desproporcionados o inalcanzables para los solicitantes; entre ellos, impedir el acceso a aquellos que carecen de un historial crediticio, altas comisiones asociadas a transacciones simples (como retiro de efectivo) y otro tipo de términos o condiciones como saldo mínimo promedio (Atkinson y Messy, 2013). La mayoría de las personas no cumple estos requisitos principalmente por los bajos salarios, debido a ello son rechazados.

Por otra parte, es requisito fundamental, contar con los documentos de identidad completos y vigentes, lo que por increíble que parezca, tampoco está al alcance de toda la población.

V. CONCLUSIONES

Desde que el humano se dio cuenta que podía capitalizar su futuro y ponerlo "a la venta", el beneficio a la sociedad fue inmenso en términos de inversión y desarrollo. El crédito tiene una importancia fundamental en la vida de las personas, esto gracias a que aumenta su consumo actual gracias a la promesa de un pago futuro.

Como se observó dentro de la investigación, existen una gran variedad de productos financieros que ofrece el sistema financiero mexicano, y en los que destaca el crédito, que sirven para cumplir muchas de las necesidades económicas de la población mexicana o personas físicas, de acuerdo con la búsqueda de financiación, ahorro o inversión.

El crédito desde su nacimiento ha marcado las nuevas pautas para el desarrollo de las finanzas personales, empresariales y hasta del propio comercio, por lo que se cree que entender y comprender a este es de vital importancia, por lo que al abordar temas como sus posibles orígenes en la edad media, su definición etimológica, su definición académica, así como los requisitos básicos necesarios para solicitarlo, las instituciones mexicanas que los ofertan, los distintos tipos de crédito dependiendo las necesidades o la personalidad jurídica (personas físicas o morales), el cómo y quienes llevan los historiales crediticios y sus posibles ventajas y desventajas en el contexto mexicano; ante ello se permite ampliar las perspectivas y entendimiento de tan importante instrumento financiero y con ello lograr un correcto uso en beneficio de las necesidades de los individuos.

Es importante señalar que a pesar de las bondades y beneficios puntualizados con anterioridad del crédito y de otros servicios financieros en general, se puede vislumbrar a través diversos estudios realizados por instituciones importantes en México, como el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), que aún existe un atraso en el aspecto de la inclusión financiera en México, derivado principalmente del desconocimiento, rechazo o desconfianza hacia los productos financieros de las instituciones, lo cual resulta primordialmente de la falta de educación y cultura financiera, dado que es claro que los individuos no utilizan los mencionados servicios, ya que desconocen o no poseen la suficiente información sobre ellos.

Por lo anterior se intenta lograr una inclusión financiera en Mexico, misma que delata grandes problemas que existen dentro de la sociedad, la discriminación, marginación y rezago educativo; que se convierten en grandes barreras para alcanzar un mejor desarrollo económico, una mejor calidad de vida, y un uso mucho más eficiente de los productos y servicios financieros, como lo es el crédito.

Dicho anteriormente, la desigualdad que existe es grande, en términos territoriales, los servicios financieros no llegan a todas partes, suelen concentrarse en ciertas zonas urbanizadas, por otra parte, existe un gran porcentaje de personas que utilizan alguno de estos servicios y no cuentan con las herramientas necesarias debido a la falta de educación financiera, lo que provoca que las personas recurren al ahorro o los préstamos informales, sin tener interacción alguna con la economía real.

A pesar de que en México existen muchos programas de iniciativa pública y privada, que buscan traer cambios positivos a la situación, sigue siendo insuficiente y muy bajos los datos de una inclusión real, organismos como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF) juegan un papel muy importante, pero los esfuerzos deben crecer, las medidas deben aumentar, siendo la principal, la educación financiera para todos.

Inicialmente, una estrategia para disminuir o erradicar este atraso, es comenzar a brindar educación financiera desde los niveles más básicos del sistema educativo mexicano, pues se ha demostrado que está en el futuro podría ayudar a incrementar la inclusión financiera en nuestro país, dado que las juventudes son y serán los próximos usuarios de mencionados servicios financieros, y estos al contar con la información y entendimiento de ellos desde etapas tempranas, en el punto dado de requerir estos servicios, estarán informados, y tendrán la capacidad de tomar decisiones más conscientes, comparando y encontrando los que más les convengan de acuerdo a sus necesidades. Pues gracias a una buena educación financiera, por consecuencia existirá una inclusión financiera.

FUENTES DE INFORMACIÓN:

BIBLIOGRAFÍA:

- Ascarelli, T. (2001) Derecho mercantil mexicano, Editorial Porrúa.
- Aspe A. P., (2007). La Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Editorial Nostra.
- Astudillo, U. P (2006). Los títulos de crédito, (7a, ed.,) Editorial Porrúa.
- Bohoslavsky, J. P., (2009). *Créditos abusivos:sobreendeudamiento de Estados, empresas y consumidores* .Editorial Ábaco de Rodolfo Depalma.
- Brealey, R. A., Myers, S. C., & Allen, F. (2020). *Principles of Corporate Finance* (13.a ed.). McGraw-Hill Education.
- Díaz B. A., (2009). Títulos y operaciones de crédito, IURE.
- Guzmán H. R., (2008) Derecho bancario y operaciones de crédito. Instituto Internacional del Derecho y del Estado, Editorial Porrúa.
- Instituto nacional de estadística y geografía. (2018, noviembre). Tercera encuesta nacional de difusión financiera (N.o 600/18).

 https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ESEPS/Documents/Guias_practicas/Que_funciona_Inclusion_Financiera.pdf
- Quintana Adriano, E. A. (2022). *Marco jurídico de las finanzas*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Senado de la República, LXI Legislatura (2010) Crédito y banca de desarrollo, Editorial Porrúa.
- Toledo, G. V (2017). *Títulos y Operaciones de Crédito* (Volumen 1) Editorial Porrúa.

SITIOS WEB:

- AhorraSeguros. ¿Qué es la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera? (2020). de https://ahorraseguros.mx/blog/enif/#:~:text=Cuando%20hablamos%20en%20la% 20ENIF,imponen%20por%20parte%20de%20las
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018). Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018:

 Presentación de resultados. de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enif/2018/doc/enif_2018_resultados.pdf
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). (2019). Educación e inclusión financiera en México:

 Conoce los resultados de la ENIF 2018. Proteja su dinero.

 https://revista.condusef.gob.mx/2019/01/educacion-e-inclusion-financiera-en-mex ico/#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20Banco%20Mundial%2C%20la,de%20mane ra%20responsable%20v%20sostenible.
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). En favor de una mayor Cultura Financiera. de https://www.condusef.gob.mx/?p=contenido&idc=1042&idcat=1#:%7E:text=La%2 <a href="mailto:0ceancieros/0ceancier
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo. de https://www.condusef.gob.mx/?p=mapasocap&ide=1#:%7E:text=v%20Pr%C3%A

- 9stamo%20(SOCAP),Sociedades%20Cooperativas%20de%20Ahorro%20y%20P r%C3%A9stamo%20(SOCAP),%20pr%C3%A9stamo%20con%20sus%20Socios
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). Sociedades Financieras Populares SOFIPO. de https://www.condusef.gob.mx/?p=mapasofipo&ide=6#:%7E:text=Financieras%20
 Populares%20(SOFIPO),Sociedades%20Financieras%20Populares%20(SOFIPO),y%20pr%C3%A9stamo%20con%20sus%20Socios.
- Consejo Nacional de Inclusión Financiera (IF). (2016), *Política Nacional de Inclusión Financiera*. de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/190321/PNIF.pdf
- González M. L., & Morales, V. (2020). Los retos de la inclusión financiera en México. El Economista.
 - https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Los-retos-de-la-inclusion-financiera-en -Mexico-20201119-0068.html
- Grupo BMV, Escuela bolsa mexicana. (s. f.). *Bolsa Mexicana*. de https://www.bmv.com.mx/es/escuela-bolsa-mexicana
- Inclusión financiera. (s. f.). *World Bank.* de https://www.bancomundial.org/es/topic/financialinclusion/overview#1
- Política Nacional de Inclusión Financiera Gobierno de México. (2020) de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/585234/PNIF 2020.pdf
- Quintana, E. A. (2004). Los servicios financieros en México y la Organización Mundial de Comercio. Boletín mexicano de derecho comparado, 37(111), 967-1010. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-863 32004000300005&Ing=es&tIng=es.

Salazar, C., Rodríguez G, R. C., & Jaramillo G. J., (2017). *Inclusión financiera y cohesión social en los municipios de México*. Revista mexicana de economía y finanzas,12(3).

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-534620170003